

## ***La Biblioteca Febres Cordero y la Documentación del período de Independencia Gran Colombia (1810-1830)\****

*Hancer González Sierralta\*\**

Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero  
(Mérida, Venezuela)

### **Resumen:**

La Guerra de Independencia (1810-1821) y la instauración de la República de Colombia (1821-1830) son, sin duda alguna, dos de los períodos históricos en los que generalmente se divide la Historia de Venezuela, y que han pesado más por sobre el resto debido a varias causas, una de ellas por la participación y mitificación de la figura del Libertador Simón Bolívar en estos acontecimientos. La historiografía se ha encargado de estudiar principalmente los aspectos del proceso en la provincia de Caracas, dejando de lado los sucesos del resto de las entidades que conformaban la Capitanía General. En el caso merideño son escasos los trabajos realizados por investigadores profesionales sobre la temática, a pesar de existir bibliotecas y archivos que contienen colecciones de manuscritos que abarcan estos dos eventos históricos. Por tal motivo, este artículo se encargará de estudiar la documentación de la Biblioteca Febres Cordero (Mérida) alusiva al período, y las colecciones particulares de León Febres Cordero y Antonio Febres Cordero. Finalizaremos con una valoración general de la colección, su estado de conservación y su utilidad.

### **Palabras clave:**

Biblioteca Febres Cordero, manuscritos, Independencia.

\* Fecha de consignación ante el **anuario GRHIAL**: 17 de junio 2011. Fecha de aprobación para su publicación en la revista: 22 de julio 2011.

\*\* Licenciado en Historia por la Universidad de Los Andes (2007). Magister en Historia de Venezuela por la Universidad Católica Andrés Bello (2011). Premio Municipal de Historia (Mérida-2008). Investigador PEI nivel A. Empleado contratado de la Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero (Mérida). Autor del libro: *El Ayuntamiento en los orígenes y consolidación de la sociedad colonial merideña (1558-1622)*. E-mail: hancerjuantercero@hotmail.com.

### ***Abstract:***

The War of Independence (1810-1821) and the establishment of the Republic of Colombia (1821-1830) are certainly two of the historical periods in which the history of Venezuela is usually divided, which have weighed more on the balance due to several causes, one of them for their participation and mythologizing of the figure of Simon Bolivar in these events. The historiography has mainly studied aspects of the process in the province of Caracas, leaving aside the events of other entities that formed the Captaincy General. For Merida, few studies have been carried out by professional researchers on the subject, despite the existence of libraries and archives containing collections of manuscripts that cover these two historical events. Therefore, this article will study the documents of the Febres Cordero Library (Merida state) alluding to the period, and private collections of Antonio Febres Cordero and Leon Febres Cordero. Finish with an overall assessment of the collection, its condition and its usefulness.

### ***Key words:***

Febres Cordero Library, manuscripts, Independence.

## ***1. Introducción***

El período histórico denominado de Guerra de Independencia (1810-1821) y de instauración de la República de Colombia (1821-1830) son dos de los periodos históricos por los cuales la historiografía se ha interesado mayormente debido a varias causas, una de ellas, por la participación y mitificación de la figura del Libertador Simón Bolívar en ambos acontecimientos. Estos dos eventos, a pesar de ser los más estudiados por los especialistas y aficionados, son, a la vez, los que más se han analizado sin el rigor científico que ameritan. Además, los historiadores se han encargado de estudiar, principalmente, los aspectos del proceso en la provincia de Caracas, dejando de lado los sucesos en el resto de las entidades que conformaban la Capitanía General. Asimismo, poco se han interesado por otras temáticas.

Ahora bien, sin la intensión de menospreciar a nadie, en la ciudad de Mérida, a diferencia de otras de la República, son escasos, entre los héroes de la Independencia, los nombres de grandes próceres, militares o civiles participantes en ella, de los cuales se puedan enorgullecer. Sin embargo, a pesar de esta carencia de personajes sobresalientes, los habitantes de estas tierras se identifican con uno de los más significativos letrados de finales del siglo XIX y principios del XX, como lo fue Tulio Febres Cordero.

La Biblioteca Febres Cordero, creada con los materiales que atesoró este importante merideño, contiene entre sus diversas colecciones una sección denominada Manuscritos que abarca los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Por tal motivo, este artículo se encargará de estudiar principalmente la documentación alusiva al período que va de 1810 a 1830, y las que corresponden a dos de los más importantes personajes de aquella época, como lo fueron el general León Febres Cordero y Antonio Febres Cordero; asimismo, nos acercamos someramente a los otros materiales de la institución. Finalizaremos con una valoración general de la colección, su estado de conservación y utilidad.

## **2. La Institución y sus colecciones**

La Biblioteca Febres Cordero está formada por la colección de libros, los archivos y la hemeroteca que perteneció al escritor merideño Tulio Febres Cordero y a su hijo José Rafael Febres Cordero, donada por sus familiares al Instituto Autónomo de Biblioteca Nacional y de Servicios de Biblioteca, e inaugurada el 4 de noviembre de 1978 con el nombre de Sala Febres Cordero, en la casona del parque la Isla, cedida en comodato por la Corporación de Los Andes. Fue adscrita en una primera oportunidad a la Dirección de Bibliografía General de la Biblioteca Nacional, pero meses más tarde, por las características de la colección, se adscribió a la Dirección de Libros Raros y Manuscritos.

En el año 1995, la sede fue mudada al centro de la ciudad en los espacios cedidos en comodato por la Alcaldía del municipio Libertador, en el edificio El Fortín, frente a la plaza Bolívar, y se le cambió la

denominación de Sala por Biblioteca Febres Cordero<sup>1</sup>. Actualmente, es una División de la Dirección Bibliográfica General de la Biblioteca Nacional.<sup>2</sup>

Los fondos documentales son variados. La sección bibliográfica consta de libros, folletos y hojas sueltas publicados en los siglos XIX, XX y XXI. La colección de obras merideñas permite visualizar el origen y evolución de la imprenta en Mérida desde el siglo XIX al presente. Asimismo, encontramos publicaciones oficiales venezolanas del siglo XIX hasta la actualidad, tanto del Gobierno nacional como de Gobiernos estatales y municipales.

La sección hemerográfica está conformada por una de las más grandes colecciones de publicaciones periódicas venezolanas del siglo XIX y principios del siglo XX que existen en el país, los más de 3.000 títulos están disponibles en microfilms. También algunos títulos de prensa de los países caribeños, suramericanos, europeos y norteamericanos, que están por digitalizarse. La colección de revistas y boletines se enriquece constantemente a través del cumplimiento de la Ley de Depósito Legal<sup>3</sup>. La sección audiovisual está conformada por fotografías en físico de Mérida de finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. De igual forma, la colección de imago-tipos realizados por Tulio Febres Cordero y su hijo José Rafael Febres Cordero, y los carteles, plegables, tarjetas, libros en formatos CD-ROM, los casetes y CD de música (Biblioteca Nacional, 1995)

A lo largo de sus treinta y tres años de servicio, la institución ha contribuido considerablemente al desarrollo de la historia regional y local, dándole respuesta a las necesidades de información de los tesisistas, investigadores y estudiosos de la ciencia histórica del occidente del país, facilitando el acceso a la rica información contenida en sus diversas colecciones (Araque, 2003).

A pesar de ello, consideramos que la documentación que la biblioteca pone a la disposición de sus usuarios casi no ha sido consultada cuando se llevan a cabo investigaciones sobre el proceso de Independencia. En consecuencia, sirva este trabajo para difundir la colección y para motivar a los investigadores a su consulta, además de ser un primer acercamiento a tan valiosos y variados manuscritos.

### **3. Los documentos históricos y la Independencia venezolana**

La sección Manuscritos está constituida por más de 30.000 piezas, originales y copias, compuestas esencialmente por el acervo documental producido, recibido, acumulado y conservado por la familia Febres Cordero, de procesos históricos y culturales de diversas épocas que abarcan desde el período de la Colonia hasta 1950, y desarrolladas en diferentes espacios de la geografía nacional.

Tulio Febres Cordero a lo largo de su vida se preocupó constantemente por la preservación de diversos materiales; además en varias oportunidades fue nombrado como recopilador de documentos históricos. En 1887 la Secretaría de la sección Guzmán del gran estado Los Andes lo nombra comisionado para llevar el cuadro de apuntes históricos; fue miembro de la Junta Recopiladora de los documentos del asunto de límites de Mérida con el Zulia, junto a Juan N. P. Monsant y Félix A. Pino en 1891; para 1897 fue encargado de recoger los datos para la Estadística de Los Andes para el directorio de Venezuela organizado por la Oficina Internacional de Washington; y en 1906 fue designado por el Gobierno nacional compilador de documentos para la Historia de Venezuela, entre otros cargos, lo que nos permite entender lo amplio de las diversas colecciones documentales de la institución (Febres Cordero, 2005)

Un apartado de esta sección ha sido denominada Documentos Históricos. Para el caso correspondiente a los años entre 1810 y 1830 se ubican 367 manuscritos en 57 cajas, todos catalogados a través de un fichero. Cada ficha contiene un número de registro, fecha, folios, un resumen general y las temáticas, todas organizadas por orden alfabético.

Encontramos de ese pequeño número de manuscritos tipologías documentales muy variadas, las de mayor cantidad son correspondencias, principalmente particulares y algunas institucionales, dirigidas a las corporaciones que a lo largo de esos años gestionaron en el Gobierno. Le continúan en número las dispensas de parentesco, decretos, solicitudes, informes, actas del Ayuntamiento de la ciudad y los Bandos de Buen Gobierno. Cronológicamente, cabe destacar que la mayor cantidad de la documentación abarca los años 1820-1830, siendo menor los de los años de 1810-1820.

Para una mejor organización de la exposición dentro de este artículo hemos dividido arbitrariamente las temáticas en siete principalmente, aunque dentro de la sección no estén separadas con este criterio. Una de ellas son las correspondencias. La gran mayoría enviada y recibida por el presbítero José Rafael Díaz Viana, juez de diezmos de Barinas, a diversos personajes, entre los que destacan Rafael Lasso de la Vega, Mateo Mas y Rubí, Francisco Javier Irastorza, Buenaventura Arias, Sebastián de la Calzada, Rafael Salas y Antonio Febres Cordero, entre muchos otros. Abarcan los años 1810 a 1826 y se refieren a nombramientos de funcionarios de la Iglesia católica, aspectos económicos, personales y eclesiásticos, pagos a militares realistas y cancelación de diezmos, situación de la guerra, rentas de tabacos, venta de semovientes, aspectos de la vida cotidiana, entre otras informaciones de Mérida y Barinas específicamente.

Asimismo, se ubican otras correspondencias enviadas por particulares como José de los Reyes Belloso, María Concepción Avendaño, Santiago Mancebo, Juan de Dios Ruiz, Antonio Tadeo Ramón, Lorenzo Medina, Antonio María Quintero, José Pérez Navarro, referidas a pagos de acciones de la compañía de Tucaní, deudas particulares, participaciones al administrador de correos, comunicaciones personales, notas informativas sobre diversas temáticas, informes referidos sobre algunos presos, ventas de tierras, nombramientos de funcionarios, nulidad de poder y condena contra el papel *los derechos del hombre y del ciudadano*.

Otra de las temáticas reiterativas en la documentación será la referida a la Iglesia católica. Se ubican dispensas de parentescos que datan entre 1810 y 1816 de personas de la ciudad de Mérida, Coro, Maracaibo, Capatárída, Mitare, Casigua, Puertos de Altigracia, Pedregal, Borojó. Como podemos observar, gran parte del hoy estado Falcón. Además, otros manuscritos nos informan sobre festividades religiosas, licencia de hábitos, limpieza de sangre, obras pías, inventarios de papeles eclesiásticos, capellanías, relación de gastos y pagos de diezmos, fábricas de iglesias y edictos contra insurgentes.

Actuación y gestión de gobierno del poder local merideño se encuentra constantemente referidas. Del Cabildo contamos con

un legajo documental de bandos de buen gobierno, que abarca los años 1786-1810, con aproximadamente 200 folios de los cuales sólo los últimos corresponden a este último año. Esta documentación es realmente importante para comprender los sucesos ocurridos dentro de la ciudad antes del 16 de septiembre de 1810. Igualmente, están las actas, entre 1823 y 1825, con 112 folios, en las cuales se informa sobre el recibimiento y la posesión de los funcionarios de la institución, compra de ganado en Santa Bárbara y Pedraza para la manutención de la tropa, celebración del día de San José, patriarca de la ciudad, techado de la cárcel, cambio de mando en la Gobernación, reclutamiento de hombres y allanamiento de casas, construcción de la iglesia de El Llano, orden público, ornato de la ciudad, reedificación de puentes, regulación de pesas y medidas, limpieza de solares, apertura de caminos, reglamento de rentas municipales. De igual forma, se encuentra el legajo de 45 folios de los acuerdos de la institución, de los años 1825 y 1826, donde se tratan temas muy variados como establecimientos de cementerios, festividades religiosas y nacionales, arreglo e inventario del archivo, listado de solares desiertos, algunas leyes publicadas en Bogotá, los sucesos de Valencia y Caracas denominados por la historiografía como La Cosiata, la matanza de ganado, desórdenes causados por soldados. Otro manuscrito de la corporación es el expediente de solares dados en El Llano de la ciudad entre los años 1775 y 1826, que consta con 60 folios (Meza, 1997).

En este mismo orden de ideas, localizamos documentación variada en lo que son las Escribanía y Real Hacienda, desde la venta de esclavos y tierras, censos, mortuorias, justiprecio de bienes y testamentos. A su vez se ubican cuentas ordenadas por Juan de Dios Picón, quien fue ministro tesorero de hacienda pública de la provincia de Mérida en 1826, donde expresa los ingresos económicos de la caja, libro de egreso de la administración principal de correos, así como diversas cartas entre los gerentes de Mérida, Trujillo, Zulia, Orinoco, Barinas, Villa de Bailadores, San Cristóbal, Rosario de Cúcuta, Pamplona, y el administrador general de correos de la República, que en encontraba en Bogotá, entre 1827 y 1829.

Mucha expectativa generó en su momento la reapertura del camino al Sur del Lago. Se generaron diversas informaciones sobre la vía de Gibraltar y la creación de una compañía encargada del trabajo entre 1828 y 1830. Se encuentran correspondencias dirigidas al gobernador de Mérida por la Jefatura de Gibraltar sobre la expedición por el antiguo camino de Tucaní, cuentas de la compañía de Tucaní, nombre que se le dio a la empresa constructora, correspondencias entre Juan de Díos Picón y Francisco Moreno sobre la apertura de la vía de comunicación, la lista de accionistas de la compañía, contratos con peones para el mantenimientos de la obra, suministro de raciones de comida para los empleados que trabajaban y algunos recibos de pagos de la corporación.

De primera importancia fueron los acuerdos, actas, informes, oficios, decretos, proclamas, reglamentos, manifiestos de las diversas instituciones que ejercieron gobierno durante los años 1810 y 1830. Desde los manuscritos de Junta Suprema de Gobierno en 1810, el Congreso primigenio de 1811, la Vicepresidencia de Venezuela en la República de Colombia, la Intendencia del Departamento del Zulia, la Secretaría de Estado y Despacho de Interior y de Justicia, el Gobierno de la Provincia de Mérida, la Asamblea Electoral de la Provincia, y el Congreso Constituyente de Venezuela en 1830 se encuentran en la colección documental. Entre algunos de ellos podemos destacar el apoyo político pedido por la Junta Suprema de Gobierno en Barinas al obispo de Mérida, Santiago Hernández Milanés, en 1810, las actas relacionadas con el nombramiento de los representantes de la Constitución provincial de Mérida en 1811, las disposiciones del Congreso sobre persecución y castigo de los amancebados, libertad de imprenta y visita mensual a las escuelas, la correspondencia dirigida al gobernador de Mérida por Carlos Soubllette solicitando información sobre el estado de la ciudad en 1821, el oficio dirigido al Ayuntamiento de Mérida por el intendente en el cual se refiere al no cumplimiento de algunas órdenes en 1823, la proclama de Francisco de Paula Santander a los pueblos de la República en 1824, el manifiesto del vicepresidente de la República de Colombia sobre los sucesos de Valencia en 1826, la correspondencia del intendente departamental informando el atentado al Libertador en 1828, el acta de

instalación de la Asamblea Electoral para el Congreso Constituyente, y el decreto de la corporación prohibiendo la entrada a Venezuela de los desafectos a la nueva causa en 1830.

Una temática principal serán los diversos pronunciamientos entre ambos bandos, realistas y patriotas, en la Guerra de Independencia. Reposan en la Biblioteca Febres Cordero instrucciones, oficios, decretos, órdenes, reales cédulas y provisiones, recibos, actas, relaciones, memorias, correspondencias, dictámenes, alocuciones, entre otras, que van entre los años 1810 y 1823. Se refieren a diversos lugares del territorio venezolano como Barinas, Maracaibo, Mérida, Trujillo, Pamplona y Caracas. Algunos de ellos referidos a la Revolución bonapartista en Hispanoamérica, el oficio dirigido al obispo de Mérida por Fernando Miyares comunicándole los sucesos del 19 de abril de 1810, la creación del Tribunal de Alzada, y otras comisiones para la organización de la provincia dispuestas por la Junta Patriótica de la ciudad en 1810, la instalación de la Junta Patriótica de Trujillo, el oficio dirigido al obispo de Mérida por Miguel María Pumar, presidente de la Junta de Barinas sobre el papel titulado *Carta a los españoles americanos*, de Juan Pablo Viscardo, que fue prohibido, las reales cédulas expedidas por el Concejo de Regencia de España e Indias referidas al nombramiento de los miembros del poder ejecutivo en 1812, los recibos de ayuda de Pedro Muños a la campaña de la guerra de Independencia, el manifiesto de Pablo Morillo a los habitantes de Venezuela en 1815, el acta de la Junta Superior de Secuestros de Caracas relativa al arreglo de las tierras y contribución de los indígenas, una memoria anónima de los acontecimientos políticos de la provincia de Venezuela entre los años 1810 y 1817, las noticias enviadas por el obispo Rafael Lasso de la Vega sobre desórdenes cometidos en las iglesias de los pueblos de Bailadores y Boconó en 1818, los dictámenes sobre recolección de ganado en los hatos de los Llanos para la subsistencia de los ejércitos dirigido al mariscal de campo Miguel de la Torre por Pablo Morillo, y las correspondencias enviadas por varias personas al gobernador de la provincia de Mérida, Juan Antonio Paredes, sobre aspectos de la guerra en 1821.

Son diversas las temáticas que abarca la documentación de los años de 1810 y 1830, lo que nos permite conocer mejor este periodo

y deslastrarnos de la historia tradicional mitificadora de los hechos de la Independencia y trabajar con fuentes de primera mano que nos informan sobre temas cotidianos que anteriormente no fueron tomados en cuenta por la historiografía precedente.

### **3. Manuscritos de Antonio y León Febres Cordero**

Antonio Febres Cordero Oberto (1763-1853) fue un letrado y juriconsulto, abuelo de Tulio Febres Cordero. Nació en San Félix de Curaridal, hoy estado Falcón, el 25 de diciembre de 1793. Estudió filosofía en Mérida entre 1808 y 1810, y en 1815 fue ascendido por el rey a teniente de una de las compañías del batallón de milicias disciplinadas de Maracaibo. Ese mismo año fue nombrado visitador general de la Renta del Tabaco en Guanare. Posteriormente participó activamente en política siendo en varias oportunidades representante en los Congresos de la República de Colombia y de Venezuela, representó a la provincia de Barinas y Apure al Congreso en 1827, asimismo fue diputado a los congresos de 1830, 1833 a 1836 y senador en los períodos de 1839 a 1840 y 1848- además desempeñó diversos cargos en el poder municipal en Barinas. Murió en Mérida el 25 de marzo de 1853 (Febres Cordero, 1991; Suárez, 1992).

El archivo personal de Antonio Febres Cordero es amplio, pero para el período de estudio solamente contiene una caja con 82 documentos. Nos informan sobre pagos de diezmos a Ramón Ignacio Méndez por 153 pesos y tres reales en 1822, solicitud de intervención de la factoría de Bailadores en 1815, documento de venta de un esclavo, su nombramiento como teniente del batallón de milicias disciplinadas de blancos de Maracaibo, un cuaderno de datos de los dineros del padre José Rafael Díaz Viana entre 1822 y 1826 y las cuentas como encargado de la educación de su sobrino Pedro Pablo. Cabe destacar que Antonio Febres Cordero fue esposo de una de las hermanas del padre Díaz Viana y este terminó siendo su albacea. El certificado de grado 33 de la Orden Masónica, un legajo documental sobre los testimonios y títulos de esa propiedad de las tierras de la Sagua y San Rafael en Achaguas; y venta de animales y casas en Barinas.

Otro personaje relevante que formó parte de la familia Febres Cordero fue León (1797-1872). Importante oficial del ejército venezolano en las guerras por la emancipación y en la federal. Participó el 9 de octubre de 1820, junto con el capitán Luis Urdaneta Faría y el teniente Miguel de Letamendi González, en la proclamación de la independencia de Guayaquil. Su actuación política más importante dentro de nuestras fronteras se ubica cronológicamente entre los años 1859 y 1863, cuando comandó la campaña contra las fuerzas federales. (Castellanos, 1988; Destruge, 1920; Reyes, 1984). Su vida se desarrolló entre Valencia, Quito, Perú, Curazao y Mérida, donde murió el 7 de julio de 1872.

La colección de manuscritos de León Febres Cordero también es amplia aunque los que datan de 1810 a 1830 están ubicados en una caja contentiva de 188 documentos, donde ubicamos principalmente informaciones personales y de su vida política, entre los cuales destacamos sus hojas de servicios, primero como subteniente del regimiento de milicias regladas de Maracaibo en 1815, y luego como coronel de la República en 1821, partes de guerra e informes sobre la organización del gobierno provisorio de Guayaquil, comunicaciones de la Intendencia del Departamento de Quito, sus diversos nombramientos como comandante de armas de Guayaquil, el de juez público en Quito y como representante al Congreso de la República de Colombia por el Departamento del Zulia en 1827; asimismo diversas correspondencias familiares recibidas en 1821, y algunas cartas enviadas por Juan José Flores en 1829; una relación de fechas de los nacimientos y muertes de sus hijos, de igual forma su acta de matrimonio con Isabel Morlás en 1821.

La documentación referida al período de estudio de estos personajes es escasa en número, pero muy abundante para las épocas posteriores (1830-1850), contando con varias cajas de manuscritos que esperan por futuros investigadores de la historia preocupados por dar a conocer la participación política de estos dos importantes personajes posteriores a la ruptura de la República de Colombia (Araque, 2004).

#### **4. Utilidad y estado de conservación**

La investigación histórica debe fundamentarse principalmente en fuentes primarias, una de ellas son los manuscritos, y la Biblioteca Febres Cordero, como hemos visto, conserva una importante colección para el estudio del proceso independentista y de la República de Colombia, además para conocer aspectos políticos, sociales, económicos, eclesiásticos, institucionales y particulares, específicamente de la urbe serrana y del occidente de Venezuela.

En muy buen estado de conservación se encuentra la gran mayoría de la documentación de la sección manuscritos. Algunos legajos han sido restaurados en la sede de la Biblioteca Nacional en Caracas. Toda la colección está resguardada dentro del depósito de la institución y en sus respectivas cajas de protección. Además es de fácil acceso por cuanto posee diversos ficheros y catálogos lo cual permite ubicarla para ser utilizada por investigadores profesionales en tesis de grado y postgrado, trabajos de ascenso, entre otros.

Las colecciones documentales del León de Febres Cordero y de Antonio Febres Cordero también se conservan muy bien, aunque tienen una limitante, pues no están catalogados, por lo cual se hace necesario primero crear algún sistema de descripción, que podría realizarse con la ayuda de los denominados proyectos comunitarios para luego ser prestados.

#### **5. Consideraciones finales**

La Biblioteca Febres Cordero cuenta con un conjunto de colecciones que abarcan todos los períodos históricos de Venezuela entre los que destacan algunos documentos alusivos a la guerra de Independencia y ala Gran Colombia. Son escasos los trabajos de investigación resultantes de la consulta del material documental de la institución, lo cual le da un carácter de inéditos y prestos para acercarnos a diversas temática de las anteriormente señaladas.

Hemos observado que la mayoría de los manuscritos son, principalmente, correspondencias particulares y algunas institucionales.

Además, también hay dispensas de parentesco, decretos, solicitudes, informes, actas del Ayuntamiento y bandos de buen gobierno, que abarcan principalmente los años 1820-1830, siendo menos los que van de 1810-1820. La gran mayoría de la documentación se encuentra en muy buen estado de conservación.

Esperamos que este artículo motive a los diversos investigadores, noveles y consolidados, para que asistan a nuestras instalaciones y consulten todas nuestras colecciones y especialmente la documental referida al período de la emancipación que puede servir de fuente primaria para diversos trabajos en esta época en la que se celebra el bicentenario de los sucesos acontecidos el 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811.

### **Notas:**

- <sup>1</sup> El cambio de nombre se debe principalmente a la importancia que adquirió dentro del organigrama interno de la Biblioteca Nacional donde las dependencias se dividen en Direcciones y Divisiones. El director de la institución es el Jefe de la División Colección Tulio Febres Cordero.
- <sup>2</sup> La Biblioteca Nacional es un servicio público creado el 13 de julio de 1833, por Decreto Presidencial, y que tiene en la actualidad carácter de Instituto Autónomo, adscrito al Ministerio de la Cultura establecido mediante Ley promulgada el 27 de julio de 1977 con el fin de: promover, planificar y coordinar el desarrollo en Venezuela de un Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información Humanística, Científica y Tecnológica; ser centro depositario del acervo documental bibliográfico y no bibliográfico de Venezuela y venezolanista, y en consecuencia creador y administrador del Archivo Audiovisual de Venezuela, la Hemeroteca y la Mapoteca; ser responsable del Servicio Nacional de Referencia; ser núcleo coordinador del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas; Ser Centro Nacional de Conservación.
- <sup>3</sup> El depósito legal es el medio que garantiza la recuperación y la conservación de la memoria nacional, pues implica que los editores, productores y distribuidores entreguen los ejemplares correspondientes en cualquiera de sus formatos: libros, folletos, diarios, revistas, boletines, carteles, programas de mano, catálogos, obras audiovisuales en videogramas, (videos), discos

compactos, discos gramofónicos, cintas magnetofónicas (casetes), CD-ROM, entre otros a la Biblioteca Nacional.

### ***Bibliohemerografía***

- Araque, B. (2003). "La Biblioteca Febres Cordero y su contribución a la Historia Regional" en *Presente y Pasado*, 16 (Mérida, julio-diciembre), págs. 33-48.
- \_\_\_\_\_ (2004). "Archivos Familiares. Archivo Familia Febres Cordero" en: *Boletín del Archivo General del Estado Mérida*, 4 (Mérida, enero-diciembre), págs. 115-123.
- Biblioteca Nacional (1995). *Biblioteca Febres Cordero*. Caracas: Biblioteca Nacional.
- Castellanos, R. R. (1988). "Febres Cordero, León de" en *Diccionario de Historia de Venezuela*, E-O, págs. 151-152.
- Destruge, C. (1920). *Biografía del General Don León de Febres Cordero, prócer de la Independencia de Guayaquil y Benemérito de la Emancipación Americana*. Guayaquil: Imprenta Municipal.
- Febres Cordero, T. (2005). *Clave Histórica de Mérida*. Colección Clásicos del Pensamiento Andino. 6ª edición. Mérida: Universidad de Los Andes, Publicaciones Vicerrectorado Académico.
- \_\_\_\_\_ (1991). *Obras Completas*. 2ª edición. Mérida: Banco Hipotecario de Occidente, Tomo III.
- Meza, R. (1997). "Los archivos del Concejo y Alcaldía del Municipio Libertador del Estado Mérida" en: *Boletín del Archivo General del Estado Mérida*", 1 (Mérida, enero-junio), págs.27-31.
- Reyes Quintanilla, J. (1984). *Biografía del general León de Febres Cordero*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Suárez, R. D. (1992). *Historial genealógico de los Febres Cordero y algunas de sus alianzas*. Mérida: Editorial Venezolana.